



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE (E) OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN, identificado con NIT No. 860401734, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-375-2017, En cumplimiento de las clausulas contractuales, se procede a autorizar el giro al encargo fiduciario en el Fondo de Inversión abierto 1525 del Banco Colpatría..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ochocientos sesenta y cinco millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos seis pesos m/cte. (\$865,398,606.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 1525 del 27 de diciembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
447	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		865,398,606.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
447	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	865,398,606.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el Original se remite a la Subdirección de Contratos.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe (E) Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 6447